

12710 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2008 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la

disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.6.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.7 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de junio de 2008 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 7 de julio de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Ratificación de normas europeas. Junio 2008

Código	Título	F. Disponib.	Anula a
EN 2399:2008	Material aeroespacial. Aceros resistente al calor FE-PA2601 (X4NiCrTiMoV26-15) –Rm ≥ 900 MPa. Barras para pernos forjados D ≤ 25 mm.	2008-04-23	
EN 3660-012:2008	Material aeroespacial. Accesorios de cable de toma de corriente para conectores circulares y rectangulares, eléctricos y ópticos. Parte 012: Tuerca de arandela, estilo A para EN 3372. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3660-013:2008	Material aeroespacial. Accesorios de cable de toma de corriente para conectores circulares y rectangulares, eléctricos y ópticos. Parte 013: Toma de corriente para cable, estilo A, recta, no estanca con relajación de la deformación mediante bridas para cables. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3660-014:2008	Material aeroespacial. Accesorios de cable de toma de corriente para conectores circulares y rectangulares, eléctricos y ópticos. Parte 014: Toma de corriente para cable, estilo A, 90º, no estanca con relajación de la deformación mediante bridas para cables. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3660-015:2008	Material aeroespacial. Accesorios de cable de toma de corriente para conectores circulares y rectangulares, eléctricos y ópticos. Parte 015: Toma de corriente para cable, estilo A, 45º, no estanca con relajación de la deformación mediante bridas para cables. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3660-022:2008	Material aeroespacial. Accesorios de cable de toma de corriente para conectores circulares y rectangulares, eléctricos y ópticos. Parte 022: Toma de corriente para cable, estilo A, recta, compuesta, no estanca con relajación de la deformación mediante bridas para cables. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3660-023:2008	Material aeroespacial. Accesorios de cable de toma de corriente para conectores circulares y rectangulares, eléctricos y ópticos. Parte 023: Toma de corriente para cable, estilo A, 90º, compuesta, no estanca con relajación de la deformación mediante bridas para cables. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3660-024:2008	Material aeroespacial. Accesorios de cable de toma de corriente para conectores circulares y rectangulares, eléctricos y ópticos. Parte 024: Tuerca de ojal, estilo A, compuesta. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3728:2008	Material aeroespacial. Tuercas de árbol, autofrenables, roscadas a izquierda, en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateadas.	2008-04-16	
EN 3729:2008	Material aeroespacial. Anillos roscados, autofrenables, roscados a izquierda, en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateados.	2008-04-16	
EN 3733-004:2008	Material aeroespacial. Conectores ópticos circulares, de un canal, acoplados por anillo con autoenclavamiento, temperaturas de funcionamiento hasta 150 °C en continuo. Parte 004: Receptáculo con brida de fijación por cuatro huecos para cable de acuerdo con la norma EN 4532. Norma de producto.	2008-04-23	
EN 3733-103:2008	Material aeroespacial. Conectores ópticos circulares, de un canal, acoplados por anillo con autoenclavamiento, temperaturas de funcionamiento hasta 150 °C en continuo. Parte 103: Tapón protector del receptáculo de fijación por tuerca. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3733-104:2008	Material aeroespacial. Conectores ópticos circulares, de un canal, acoplados por anillo con autoenclavamiento, temperaturas de funcionamiento hasta 150 °C en continuo. Parte 104: Receptáculo conector de reposo, con brida de fijación por cuatro huecos. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3733-105:2008	Material aeroespacial. Conectores ópticos circulares, de un canal, acoplados por anillo con autoenclavamiento, temperaturas de funcionamiento hasta 150 °C en continuo. Parte 105: Receptáculo conector de reposo, con brida de fijación por dos huecos. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3733-106:2008	Material aeroespacial. Conectores ópticos circulares, de un canal, acoplados por anillo con autoenclavamiento, temperaturas de funcionamiento hasta 150 °C en continuo. Parte 106: Receptáculo conector de reposo de fijación por tuerca. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3733-108:2008	Material aeroespacial. Conectores ópticos circulares, de un canal, acoplados por anillo con autoenclavamiento, temperaturas de funcionamiento hasta 150 °C en continuo. Parte 108: Manguito de protección. Norma de producto.	2008-04-16	
EN 3905:2008	Material aeroespacial. Hueco hexalobular para pernos. Especificación técnica.	2008-04-16	
EN 3915:2008	Material aeroespacial. Insertos de pared delgada, autofrenantes, con rosca MJ, en aleación a base de níquel resistente al calor NI-PH2601 (NI-P100HT, Inconel 718), para recuperación de componentes. Clasificación: 1 275 MPa (a temperatura ambiente)/550 °C. Especificación técnica.	2008-04-16	
EN 4165-003:2008	Material aeroespacial. Conectores eléctricos, rectangulares, modulares. Temperatura de utilización 175 °C continua. Parte 003: Módulos series 2 y 3. Norma de producto.	2008-04-16	

Código	Título	F. Disponib.	Anula a
EN 4300:2008	Material aeroespacial. Marcado identificativo para elementos de motor. Norma de diseño.	2008-04-16	
EN 4493:2008	Material aeroespacial. Insertos roscados, helicoidales autofrenables, en aleación a base de níquel resistente al calor NI-PH1801 (NI-P96HT, Nimonic 90), plateados.	2008-04-16	
EN 4632-001:2008	Material aeroespacial. Uniones soldadas y soldadas por soldeo fuerte para construcciones aeroespaciales. Soldabilidad y Soldabilidad fuerte de los materiales. Parte 001: Generalidades.	2008-04-16	
EN 4632-002:2008	Material aeroespacial. Uniones soldadas y soldadas por soldeo fuerte para construcciones aeroespaciales. Soldabilidad y Soldabilidad fuerte de los materiales. Parte 002: Uniones homogéneas de aluminio y aleaciones de aluminio.	2008-04-23	
EN 61158-2:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 2: Especificación de la capa física y definición de servicios.	2008-02-20	
EN 61158-3-1:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-1: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 1.	2008-02-21	
EN 61158-3-2:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-2: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 2.	2008-02-21	
EN 61158-3-3:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-3: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 3.	2008-02-21	
EN 61158-3-4:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-4: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 4.	2008-02-22	
EN 61158-3-7:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-7: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 7.	2008-02-22	
EN 61158-3-8:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-8: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 8.	2008-02-22	
EN 61158-3-11:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-11: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 11.	2008-02-22	
EN 61158-3-12:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-12: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 12.	2008-02-22	
EN 61158-3-13:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-13: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 13.	2008-02-22	
EN 61158-3-14:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-14: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 14.	2008-02-22	
EN 61158-3-16:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-16: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 16.	2008-02-22	
EN 61158-3-17:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-17: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 17.	2008-02-22	
EN 61158-3-18:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-18: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 18.	2008-02-22	
EN 61158-3-19:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 3-19: Definición del servicio de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 19.	2008-02-22	
EN 61158-4-1:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-1: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 1.	2008-02-29	
EN 61158-4-2:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-2: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 2.	2008-02-29	
EN 61158-4-3:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-3: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 3.	2008-02-29	
EN 61158-4-4:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-4: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 4.	2008-02-29	
EN 61158-4-7:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-7: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 7.	2008-02-29	
EN 61158-4-8:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-8: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 8.	2008-02-29	
EN 61158-4-11:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-11: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 11.	2008-02-29	
EN 61158-4-12:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-12: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 12.	2008-02-29	
EN 61158-4-13:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-13: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 13.	2008-02-29	
EN 61158-4-14:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-14: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 14.	2008-02-29	
EN 61158-4-16:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-16: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 16.	2008-02-29	
EN 61158-4-17:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-17: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 17.	2008-02-29	
EN 61158-4-18:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-18: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 18.	2008-02-29	
EN 61158-4-19:2008	Redes de comunicaciones industriales. Especificación de Fieldbus. Parte 4-19: Especificación del protocolo de la capa de enlace de datos. Elementos de tipo 19.	2008-02-29	
EN 61753-083-2:2008	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Parte 083-2: Fibra óptica monomodo no conectada en banda C/L para dispositivos WDM para categoría C. Entorno controlado.	2008-02-13	
EN 61753-084-2:2008	Norma de funcionamiento de dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Parte 084-2: Fibra óptica monomodo no conectada en 980/1550 nm en dispositivos WWDM para categoría C. Entorno controlado.	2008-02-13	
EN 140100:2008	Especificación particular: Resistencias fijas de película de baja potencia.	2008-02-15	

Código	Título	F. Disponib.	Anula a
EN ISO 12732:2008	Corrosión de metales y aleaciones. Medición de la reactivación electroquímica potenciocinética por el método del doble bucle (basado en el método de Chial) (ISO 12732:2006).	2008-04-23	
EN ISO 15329:2008	Corrosión de metales y aleaciones. Ensayo anódico para la evaluación de la sensibilidad a la corrosión intergranular de las aleaciones de aluminio tratables térmicamente (ISO 15329:2006).	2008-04-23	
EN ISO 16282:2008	Métodos de ensayo para productos refractarios conformados densos. Determinación de la resistencia a la abrasión a temperatura ambiente (ISO 16282:2007).	2008-05-07	UNE-EN 993-20:2004
EN ISO 16784-1:2008	Corrosión de metales y aleaciones. Corrosión e incrustaciones en circuitos industriales de refrigeración por agua. Parte 1: Directrices para la evaluación piloto a escala de aditivos para el control de la corrosión y las incrustaciones en circuitos abiertos de refrigeración por agua con recirculación (ISO 16784-1:2006).	2008-04-23	
EN ISO 16784-2:2008	Corrosión de metales y aleaciones. Corrosión e incrustaciones en circuitos industriales de refrigeración por agua. Parte 2: Evaluación del funcionamiento de programas de tratamiento de agua de refrigeración utilizando un montaje de ensayo piloto a escala (ISO 16784-2:2006).	2008-04-23	
EN ISO 21079-1:2008	Análisis químicos de refractarios que contienen alumina, zirconio y sílice. Refractarios con un contenido del 5% al 45% de ZrO ₂ (método alternativo al método por fluorescencia de rayos X). Parte 1: Aparatos, reactivos y disoluciones (ISO 21079-1:2008).	2008-04-15	
EN ISO 21079-2:2008	Análisis químicos de refractarios que contienen alumina, zirconio y sílice. Refractarios con un contenido del 5% al 45% de ZrO ₂ (método alternativo al método por fluorescencia de rayos X). Parte 2: Análisis químico en húmedo (ISO 21079-2:2008).	2008-04-15	
EN ISO 21079-3:2008	Análisis químicos de refractarios que contienen alumina, zirconio y sílice. Refractarios con un contenido del 5% al 45% de ZrO ₂ (método alternativo al método por fluorescencia de rayos X). Parte 3: Espectrometría de absorción atómica por llama (FAAS) y espectrometría de emisión con plasma acoplado inductivo (ICP-AES) (ISO 21079-3:2008).	2008-04-15	

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

12711

ORDEN ARM/2179/2008, de 16 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los fondos procedentes de la modulación destinados a actuaciones de apoyo a los seguros agrarios a realizar por las organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas.

El apartado décimo del Plan de Seguros Agrarios 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, prevé que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación regule mediante orden ministerial los criterios de asignación de los fondos procedentes de la modulación destinados a actuaciones de apoyo al seguro agrario, a través de acciones dirigidas directamente a los agricultores y ganaderos.

Por su parte, el artículo 5 de la Orden PRE/622/2008, de 3 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, dispone la cuantía del crédito procedente de la modulación de la subvención a los seguros agrarios destinado a las actividades de apoyo a los seguros agrarios, así como que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, regule mediante una orden ministerial los criterios de asignación de los citados fondos a través de acciones dirigidas directamente a los agricultores y ganaderos, a realizar por las organizaciones profesionales agrarias y las organizaciones de cooperativas, miembros de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

Mediante la presente orden se establecen las bases reguladoras, según lo acordado en el artículo 17.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para la concesión en régimen de concurrencia, de las subvenciones procedentes de la modulación de las subvenciones a los seguros agrarios y dirigidas a organizaciones profesionales agrarias y

organizaciones de cooperativas de ámbito estatal, para el fomento de actividades relacionadas con los seguros agrarios.

Artículo 2. Beneficiarios.

1. Podrán ser beneficiarios de las subvenciones de las subvenciones que regula la presente orden, las organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas agrarias de ámbito estatal, representativas de los titulares de explotaciones agrarias y de cooperativas agrarias, que formen parte de la Comisión General de ENESA.

2. Dichas entidades deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Que carezcan de fines de lucro. A estos efectos, se considerarán que carecen de fines de lucro aquellas entidades que también desarrollen actividades de carácter comercial, siempre que los beneficios resultantes de estas se inviertan en su totalidad, en el cumplimiento de sus fines institucionales, no comerciales.

b) Que se hallen al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

c) Para aquellas organizaciones beneficiarias de cesiones provisionales de uso del patrimonio de la extinta Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, estar, tanto ellas como las organizaciones miembros de las mismas, al corriente de las obligaciones económicas inherentes al uso de dicho patrimonio.

Artículo 3. Criterios de otorgamiento de las subvenciones.

Valoración técnica por ENESA del programa de actuaciones de formación, divulgación e información a realizar por las organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas agrarias, directamente dirigidas a agricultores y ganaderos, y debidamente presupuestado.

Artículo 4. Cuantía y límite de las ayudas.

El crédito disponible se destinará a las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agrarias siempre que realicen actividades de formación, divulgación e información de los seguros agrarios.

Artículo 5. Instrucción y resolución.

1. La instrucción del procedimiento se realizará por la Secretaría General de ENESA, en los términos previstos en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.